



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 FEB 2012

Expte. N° 17.663/07

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1212-10; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso, lo que ocurra antes.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita se prorrogue dicha designación a partir del 1° de enero de 2012 por un año, hasta que el cargo sea cubierto por concurso y/o hasta nueva disposición.

QUE el Centro Cultural dependiente de la mencionada Secretaría informa que la Prof. CAFRUNE se desempeña al frente del Coro Universitario y como aval de la solicitud adjunta informe de actividades desarrolladas durante el año 2011 y la propuesta para el año 2012, elaborada por la citada docente.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, D.N.I. N° 30.508.414 como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso y/o hasta nueva disposición.

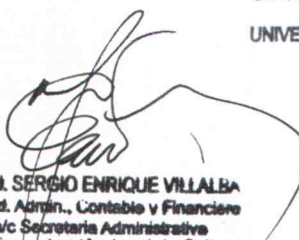
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante de la Planta de Personal Docente de RECTORADO.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.
am


Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiera
s/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta